

**PLIEGOS DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL:  
“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA QUE ABASTECE AL SECTOR KENKUIM, PERTENECIENTE A LA  
PARROQUIA BOMBOIZA, CANTÓN GUALAQUIZA.**

## **1. Antecedentes**

La FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, es una organización no gubernamental extranjera sin fines de lucro constituida de acuerdo con la legislación española. Opera en el país bajo el Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno del Ecuador y Fundación Ayuda en Acción, renovado el 14 de junio de 2022. Entre sus fines estatutarios se encuentra la promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social, pobreza y desigualdad, con especial énfasis en la infancia.

La Fundación está implementando el proyecto “Acceso a agua segura para 42 comunidades de las provincias de Azuay, Carchi, Cotopaxi, Imbabura, Morona Santiago y Pichincha” y para su ejecución se requiere la contratación de persona natural o jurídica para realizar el mejoramiento del sistema de agua que abastece al sector Kenkuim, ubicado en la parroquia Bomboiza del cantón Gualaquiza.

## **2. Objetivo General**

Contratar la obra civil para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable que abastece al sector Kenkuim, perteneciente a la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza.

## **3. Ámbito y espacio Geográfico de la contratación**

La presente contratación se desarrollará en el cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago específicamente el centro poblado beneficiario es la comunidad Shuar conocida como Kenkuim, perteneciente a la parroquia Bomboiza, tomando como referencia el centro poblado sus coordenadas de ubicación: 769 525 E y 9 613 680 N.

La extensión territorial de influencia del proyecto es de 14.00 Ha. área en la cual se encuentran asentados los usuarios del sistema, el relieve tiene una topografía regular, lo que influye en el diseño del sistema mediante una red o malla de distribución y ramales abiertos cumpliendo con las normas en cuanto a presión, garantizando que el líquido vital llegue a cada uno de los usuarios en cantidad, calidad y presiones adecuadas.

## **4. Alcance de la contratación**

El proyecto de construcción y mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Kemkuim busca garantizar el abastecimiento continuo y seguro de agua para todos los pobladores de la comunidad.

A continuación, se presenta una descripción general de las actividades comprendidas en el alcance de la construcción y mejoramiento del sistema:

### **i. Mejoramiento de la captación existente**

El sistema de agua potable de Kenkuim cuenta con una captación tipo vertiente o conocida como captación de manantial, se encuentra en regulares condiciones, siendo necesarios realizar algunas adecuaciones para que continue su funcionamiento, colocando una nueva compuerta en acero inoxidable, limpiar la superficie de hormigón de sus elementos como son: azud, muros de ala, caja de carga, caja de válvulas, revestimiento horizontal y vertical, así también, cambio de tuberías y accesorios con tuberías de PVC Roscable, se colocará una tubería de desagüe de 200 mm que permita la limpieza y desagüe del sedimento que se acumula junto al azud, asimismo, construir un muro para direccionar el cauce de la quebrada hacia la captación existente, mejorando las condiciones actuales. Además, es necesario la construcción de un

cerramiento de 15 x 8m con postes de madera y alambre de púas con su respectiva puerta de ingreso.

**ii. Desarenador**

Para el presente proyecto se ha previsto la construcción de esta unidad para que cumpla con su objetivo el de sedimentar partículas de diámetro de 0.15 mm o mayores a ésta, que logren introducirse a través de la rejilla lateral. Esta unidad será de sección rectangular y flujo horizontal; el cual se ha diseñado para un caudal de 0.40 l/s, sus componentes principales son el dispositivo de entrada conformada por una pantalla de 15 orificios, salida y dispositivo de limpieza. El desagüe de lavado se lo realiza a través de una tubería de diámetro igual a 3" de PVC-P, se ha incorporado un by pass, necesario para cuando se realicen operaciones de limpieza. El diseño de esta unidad se presenta en los planos, correspondiente a diseño del desarenador, y los detalles constructivos en el plano correspondiente. El desarenador se construirá a unos metros a la captación, el desagüe se realizará directamente a la quebrada.

**iii. Conducción**

Se ha realizado un rediseño de la línea de conducción existente, el cálculo hidráulico se realizó para un caudal de 0.40 l/s, se ha diseñado para un factor pico de 1 y factor 2, tomando en cuenta que muchas de las veces, los operadores de los sistemas no verifican el caudal de ingreso a la tubería de conducción y por ende envían mucho más caudal, o simplemente abren la válvula de control y envían todo el caudal posible. En tal razón, se hace el diseño también para un factor 2. En los planos, se presenta el diseño de la conducción, a lo largo de la línea de conducción, se ha provisto la instalación de válvulas de desagüe, válvulas de aire y válvulas reductoras de presión para un correcto funcionamiento hidráulico de la línea de conducción.

**iv. Accesorios y válvulas**

Debido a que la topografía del terreno por donde atraviesa la línea de conducción es muy accidentada se ha previsto la instalación de válvulas de aire y desagüe para su correcto funcionamiento hidráulico. En el presente proyecto existe dos válvulas reductoras de presión. La ubicación de todas las obras de arte se indica en el perfil de conducción.

Entre los principales accesorios a colocarse en la línea de conducción son:

- ❖ Modelo de las válvulas de desagüe serán tipo Washed.
- ❖ Modelo de las válvulas de aire serán tipo Washed.
- ❖ Válvulas reductoras de presión

**v. Válvulas de aire y desagüe**

La selección del tipo de válvula a utilizar depende de la topografía del terreno; existen válvulas de acción simple o de una cámara y de acción combinada. Las primeras cumplen la función de evacuar el aire durante el proceso de llenado de la tubería y las pequeñas de aire contenido durante el funcionamiento del sistema y las segundas cumplen una doble función evacuar el aire acumulado en la tubería durante el llenado y evacuar el aire atrapado bajo presión en condición normal de servicio. Como criterio general, el diámetro de la ventosa es de  $\frac{3}{4}$ " del diámetro de la tubería principal y en todo caso mayor de 2".

Adicionalmente se instalarán una serie de accesorios como: codos, uniones, tees, universales, reductores, adaptadores etc. de tal manera que permitan la instalación de tuberías y válvulas.

Se construirá una caja con su respectiva tapa de tool por cada válvula, el objeto es proteger de la intemperie y contra personas que puedan dar mal uso de las mismas o sustraerse.

**vi. Válvulas reductoras de presión.**

Con el objeto de reducir la presión a los límites que permiten las normas o resisten las tuberías se construyen este tipo de estructuras con dimensiones mínimas constructivas y accesorios que permitan mantener niveles, desfogues eventuales y cubiertas sanitarias que impidan el ingreso de basuras. En la línea de conducción existen dos (2) válvulas reductoras de presión para poder mantener la presión en los puntos más desfavorables y llegar lo más alto posible con la planta de tratamiento.

Sobrepresiones producido por el golpe de ariete En tuberías que conducen agua se produce la propagación de ondas de presión que ocurren cuando una válvula se cierra bruscamente. La intensidad del golpe de ariete es función de la velocidad, longitud y del tiempo de cierre de las válvulas y por lo tanto al existir válvulas en la conducción y evitar este fenómeno se ha considerado un tiempo mínimo de cierre de 20 segundos con el cual se obtienen valores razonables de sobrepresión y la presión de trabajo de la tubería siempre es mayor que la requerida. Diseño de anclajes En los cambios de dirección horizontal y vertical se generan esfuerzos que deben ser absorbidos por los anclajes, los cuales pueden ser de hormigón simple, hormigón ciclópeo o armado.

**vii. Diseño de planta o estación de tratamiento (ETAP)**

Para determinar el proceso de tratamiento del agua a utilizar, se contempló parámetros críticos de calidad de agua los cuales se obtuvieron mediante análisis de laboratorio, como físicos químicos y bacteriológicos.

Las unidades diseñadas de la planta de tratamiento consisten en estructuras de fácil operación y mantenimiento, capaz de no requerir de personal calificado, sino que pueda ser operada por miembros de la misma comunidad. Los diseños de cada unidad que conforman la planta de tratamiento del sistema de agua potable para el barrio KENKUIM, en los planos, donde se presenta el diseño de cada una de las unidades de la ETAP.

**viii. Tratamiento: Filtros Lentos de Arena (FLA)**

La unidad de filtración lenta en arena consta de un tanque que contiene los elementos siguientes: • Capa de agua cruda • Medio Filtrante • Sistema de regulación y control de filtros.

**ix. Desinfección**

Para la cloración del agua se propone hacerlo con el SISTEMA PROVICHLOR TAB 3, es un sistema de cloración automático, que funciona liberando cloro a partir de tabletas de ATCC y Dicloro con un contenido mínimo del 65% de Cloro, manteniendo niveles constantes y uniformes de cloro en el agua. Es fácil de instalar y seguro en su manejo.

**x. Reserva**

Para otorgar seguridad a la Planta de Tratamiento se ha previsto la construcción de un cerramiento de malla galvanizada de 30m x 20m, con su respectiva puerta de acceso.

**xi. Red de Distribución**

Para el presente proyecto de agua potable es de 0.876 l/s. Se ha considerado la utilización de tubería PVC-P E/C con presiones mínimas de 1.25 MPa, los diámetros utilizados son de 63, 50, 40 y 32mm, los accesorios a utilizarse serán de PVC-P, las válvulas serán de bronce todas ellas irán provistas con su respectiva caja válvula de HF fundido de 150 mm.

**xii. Macromedidores**

Suministro e instalación de macromedidores en puntos estratégicos (a la salida de planta y en ramales principales), con sus respectivas cajas de protección y tapas de registro, para monitoreo de caudal y control de pérdidas.

### **xiii. Conexiones Domiciliarias**

Se realizará una sola conexión por cada vivienda, en el proyecto se realizarán 68 conexiones domiciliarias o usuarios determinados de la siguiente forma: Cada conexión constará de los elementos necesarios que aseguren un acoplamiento perfecto a la tubería matriz, a la vez que sea económicamente adecuada al medio rural. Todas las conexiones domiciliarias serán con tubería PVC - P E/C 20 (17mm) – 2.00MPa.

### **5. Tipo de contratación**

La contratación de esta obra civil se realizará a precio alzado, es decir que no se reconocerá cambios en precios unitarios ni cantidades y será la ofertada en la Tabla de rubros, unidades, cantidades, precios unitarios y globales.

### **6. Obligaciones de Contratista**

El contratista seleccionado deberá mantener una comunicación constante y efectiva con el Fiscalizador y el Administrador del contrato, asegurando el cumplimiento de los objetivos técnicos, económicos y de calidad. Esto incluye al menos lo siguiente:

- Presentar informes y planillas de avance de la obra, cronograma valorado y liquidación de planilla a la fecha de presentación.
- Tener al día el libro de obra, llenado adecuadamente y con firmas de responsabilidad.
- Notificar oportunamente y justificar cualquier eventualidad o ajuste necesario en el proceso constructivo (tiempo de obra, eventos climatológicos, stock de materiales).
- Contar con la aprobación por parte del Fiscalizador y el Administrador del contrato, al finalizar cada una de las etapas propuestas para continuar con la fase constructiva.
- Facilitar la documentación, especificaciones técnicas de materiales a implementarse, técnicas constructivas asegurando la transparencia y la calidad de los trabajos realizados.
- Usar los materiales de la mejor calidad, aplicar las técnicas más avanzadas de construcción, con métodos eficientes y eficaces, empleando mano de obra especializada y calificada.
- Cumplir las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y normativa vigente en materia de legislación laboral, seguridad industrial, salud ocupacional, seguridad social, para con sus trabajadores.
- El contratista adquiere la calidad de patrono con sus trabajadores, sin que la contratante tenga responsabilidad alguna por tales cargas ni relación con el personal que labore en la ejecución de los trabajos.
- El Contratista deberá contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra los servicios de la contratación.
- El contratista deberá realizar todas las actividades constructivas a su cargo, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

### **7. Plazo de la contratación**

El plazo de la obra no deberá exceder los 180 días calendario. El cronograma de obra será presentado por el Oferente dentro de la Oferta.

### **8. Especificaciones Técnicas**

Referirse a los siguientes documentos anexos:

ANEXO 1: Memoria técnica

ANEXO 2: Especificaciones técnicas

ANEXO 3: Tablas de rubros y cantidades

ANEXO 4: Planos

Puede descargar todos los anexos determinados en el siguiente vínculo:

[Anexos de pliegos Kenkuim](#)

### **8.1. Elementos de esta contratación**

El mejoramiento del sistema de agua potable de Kemkuim se realizará con aporte en efectivo de la Fundación Ayuda en Acción y con aporte valorado del GAD Municipal de Gualajiza y la Junta Administradora de Agua Potable de Kemkuim, de acuerdo con los rubros específicos descritos en la tabla de rubros y cantidades de los Anexos.

El Oferente deberá incluir en su oferta solamente lo considerado para la Fundación Ayuda en Acción. Sin embargo estará a cargo de la obra total.

## **9. Monto, Condiciones de Pago, Multas y Garantías**

### **9.1. Monto y Condiciones de Pago**

El monto referencial máximo que establece la oferta es de: **USD 86.523,85 (ochenta y seis mil quinientos veinte y tres con 85/100 dólares americanos) más IVA.**

Según establece la normativa interna de Ayuda en Acción, el pago se lo realizará de la siguiente manera:

<b>Anticipo:</b>	40% del valor del contrato, previo a la presentación de documentos habilitantes <ul style="list-style-type: none"><li>- Contrato firmado por las partes</li><li>- 2 pólizas de garantía (buen uso de anticipo y fiel cumplimiento.)</li><li>- Certificación bancaria de titularidad de la cuenta</li></ul> Pagos vía transferencia bancaria 5 días hábiles posteriores a la recepción de información
<b>Saldo:</b>	Saldo: Pago de planillas de avance de obras: La totalidad del valor de la obra será pagado mediante planillas mensuales de avance de obra cumpliendo el cronograma valorado. En la primera planilla se devengará la totalidad del anticipo. Si esta no fuera suficiente, se devengará en la siguiente o subsiguientes. El pago del valor de la planilla de la obra se realizará al CONTRATISTA dentro de los 5 días hábiles siguientes a la aprobación de la planilla, suscrita tanto por el Fiscalizador y el Administrador del contrato. La planilla de la obra será elaborada por el CONTRATISTA y se presentará al Fiscalizador y al Administrador del contrato, de forma inmediata para su aprobación. Cada planilla tendrá una factura. La planilla de liquidación de la obra se cancelará una vez el contratista entregue a entera satisfacción la obra civil una vez firmada y aprobada el acta entrega de recepción provisional de la obra suscrita, por el Fiscalizador y el Administrador del contrato. Pagos vía transferencia bancaria 5 días hábiles posteriores a la recepción de información
<b>Multas:</b>	Uno por mil (1 x 1.000) diario calculado sobre el monto total del contrato, hasta el 5% del contrato, pasado este porcentaje, se rescinde el contrato aplicable en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Incumplimiento de Cronograma o retrasos sin causa justificada y sin autorización de fiscalización.</li><li>- Si no dispone del personal técnico, de acuerdo con los compromisos contractuales.</li><li>- Si no acatare las disposiciones de la fiscalización y durante el tiempo que dure el incumplimiento.</li><li>- Por incumplimiento en el avance de los trabajos, de conformidad con el cronograma valorado. El cumplimiento mínimo deberá ser igual o superior al 80% del avance correspondiente al mes evaluado más el 100% del avance acumulado del período anterior.</li></ul>

	- Por suspensión injustificada de los trabajos de la construcción por parte del contratista y durante el tiempo que dure este incumplimiento.
--	---

## 9.2. Garantías

El CONTRATISTA se obliga a emitir dos pólizas a favor de la CONTRATANTE de la siguiente manera:

**Garantía de fiel cumplimiento de contrato:** Por el 5 % del valor total del contrato, vigente por la duración de la obra y renovable hasta la entrega definitiva, aceptada por EL CONTRATANTE.

**Garantía de buen uso de anticipo:** Por el 40% del valor del contrato, vigente hasta que se devengue la totalidad del anticipo.

## 10. Entrega provisional y definitiva de la Obra

### 10.1. Acta de entrega provisional

Una vez concluidos los trabajos, el Contratista solicitará por escrito la recepción provisional de la obra. El Fiscalizador y el Administrador del Contrato realizarán la inspección técnica correspondiente para verificar el cumplimiento de planos, especificaciones y condiciones contractuales, dentro de un plazo de 15 días calendario. De no existir observaciones, o una vez subsanadas las que se hubieren identificado, Ayuda en Acción aceptará la validez del Acta de Entrega Provisional, la cual marcará el inicio del plazo para la recepción definitiva.

### 10.2. Acta de entrega definitiva

La entrega definitiva se realizará a petición del Contratista, dentro de un plazo máximo de ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la fecha del Acta de Entrega Provisional. Para este efecto, el Fiscalizador y el Administrador del Contrato realizarán una nueva inspección técnica para constatar que la obra se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento.

Si durante esta inspección se detectaren defectos de construcción o vicios ocultos no identificados en la entrega provisional, se suspenderá el procedimiento de recepción definitiva hasta que el Contratista ejecute las correcciones correspondientes, a su costo exclusivo y a entera satisfacción de Ayuda en Acción.

Una vez verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, Ayuda en Acción aceptará la validez del Acta de Entrega Definitiva, con lo cual se dará por concluido el contrato.

## 11. Contenido de la Oferta

Este deberá ser el contenido de la oferta:

1. Carta de presentación y compromiso
2. Propuesta técnica que contenga la metodología de trabajo
3. Experiencia general y específica en proyectos similares a la obra de esta convocatoria. Anexar contratos, adendas, contratos complementarios, actas de entrega provisional y definitiva de su experiencia en obras similares o generales, o certificaciones de cumplimiento de proveedor (si es proveedor del estado).
4. Personal técnico con rol, designación y tiempo de trabajo (adjuntar hoja de vida, experiencia comprobada en proyectos similares)
5. Equipo y herramientas mínimos para utilizar durante la obra
6. Oferta económica (desglose)
7. Tabla de rubros, cantidades, unidades, precios unitarios y totales (en Excel), identificando los costos directos e indirectos asignados.
8. Cronograma valorado de la obra

9. Certificado RUC de la persona jurídica o natural responsable de la oferta.
10. Certificado de cumplimiento IESS.
11. Certificado de cumplimiento SRI.
12. Certificados de cumplimiento de seguridad y salud ocupacional de trabajadores (si es el caso)

**Indicaciones específicas de algunos aspectos del contenido de la oferta:**

**11.1. Carta de Presentación y Compromiso**

Carta firmada por el representante legal o proponente individual, indicando el interés en participar, la aceptación de los TDR, el compromiso de ejecución de la obra en los plazos establecidos y la validez de la oferta.

**11.2. Propuesta Técnica**

La propuesta técnica deberá contener:

- Metodología de Trabajo: Descripción de los procedimientos constructivos, secuencia de actividades, número de frentes de trabajo, uso de equipos y personal, medidas de seguridad y ambientales.
- Plan de Trabajo: Presentado en diagrama de Gantt y curva “S”, con identificación de ruta crítica mediante CPM, cronograma valorado de obra y cronograma de utilización de equipo y personal.
- Organigrama: Del personal asignado al proyecto, indicando funciones y porcentajes de participación.

NOTA: No se reproducirán las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología del oferente; el oferente deberá plantear su propia estrategia de ejecución.

**11.3. Experiencia Específica**

El oferente deberá acreditar experiencia específica mínima en al menos en tres proyectos similares, entendiendo por estos sistemas de agua potable que contengan captación, conducción, planta de tratamiento, tanque de reserva, tanques rompe presión, válvulas de control, válvulas reguladoras, red de distribución y conexiones domiciliarias. Por un monto igual o superior a USD 90.000,00 más IVA.

Adicionalmente, al menos uno de los miembros del equipo técnico propuesto deberá acreditar experiencia comprobable en la ejecución de proyectos en comunidades rurales, evidenciando su capacidad para gestionar proyectos con participación social.

Para profesionales que participen individualmente se acreditará la experiencia adquirida en relación de dependencia en calidad de superintendente o residente de obra.

La experiencia deberá ser acreditada mediante actas de entrega recepción provisional, definitiva, contratos y/o certificados emitidos por entidades contratantes, GADs o autoridades comunitarias, y planillas de obra ejecutada cuando se requiera definir el monto acreditable.

No se reconocerá la experiencia adquirida como subcontratista.

Ni tampoco se reconocerá la experiencia adquirida en funciones como administradores de contrato, fiscalizadores, gerentes, directores técnicos o similares, no podrán acreditar experiencia específica como contratistas de obra, puesto que esas funciones no son ni reemplazan la calidad de contratista de obra.

**11.4. Personal Técnico Mínimo**

El oferente deberá presentar el equipo humano mínimo, acompañando hoja de vida, copia de título registrado en SENESCYT o certificados con al menos 2 años de experiencia en obras de construcción similares y los documentos que respalden su experiencia.

Se valorará de manera positiva que el oferente contemple en su propuesta la contratación de mano de obra local de las comunidades beneficiarias, tanto calificada como no calificada, para la ejecución de las diferentes actividades de la obra.

A continuación, se detalle el personal mínimo requerido:

Función	Nivel de Estudio / Titulación	Cantidad	Tiempo de Participación
Superintendente	Ingeniero Civil (3er Nivel)	1	100% durante toda la obra
Residente	Ingeniero Civil (3er Nivel)	1	100% durante toda la obra
Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental o afines	1	50% del tiempo de ejecución
Topógrafo	Tercer Nivel	1	25%
Maestro de Obra	Bachillerato	1	100%
Albañil	Bachillerato	2	100%
Plomero	Bachillerato	2	100%

#### 11.5. Equipo y Herramientas Mínimas

El oferente deberá acreditar la disponibilidad de los siguientes equipos mediante títulos de propiedad, facturas o contratos de arriendo, los equipos no podrán exceder los veinte y cinco años de vida útil contados a partir del año de fabricación y en relación a la fecha de la convocatoria, en el caso de maquinaria pesada, obligatoriamente deberá adjuntar las matrículas vigentes, pago y certificado de revisión e identificación vehicular vigente (al día en sus obligaciones), otorgado por la ANT (en el caso de vehículos).

Equipo / Instrumento	Características	Cantidad
Retroexcavadora	Potencia > 90 HP	1
Concretera	De 1 saco	2
Vibro-apisonador	Potencia > 2,5 HP	3
Bomba de pruebas hidrostática	750 PSI	2
Nivel topográfico	Precisión ± 0,02	1
Estación Total	Precisión ± 0,005	1

#### 11.6. Plazo de entrega y Cronograma Valorado

El oferente deberá presentar un cronograma valorado de trabajos detallado por meses, que incluya todos los rubros del presupuesto, en el que se detallará la ejecución de los trabajos a realizar dentro del plazo establecido. El Cronograma Valorado será analizado tomando en consideración al rendimiento de cada rubro ofertado dentro del plazo, estos rubros deberán estar suficientemente diferenciados y de acuerdo con la metodología propuesta, para permitir su adecuado control y seguimiento. Se espera que a los 90 días, la obra tenga un avance mínimo del 60% de ejecución.

Se debe presentar el cronograma de todos los rubros propuestos en la propuesta económica, que incluya tabla de descripción de rubro, unidades, cantidades y precios.

Se deberá presentar en PDF firmado y el documento editable (Excel), de:

- a) Cronograma Valorado de Trabajos.
- b) Cronogramas de utilización de equipo, mano de obra y materiales.

Se deberá incluir el Diagrama de Gantt de lo indicado en a) y b) los cuales deben tener una lógica de estructuración y de ejecución del proyecto, de manera que permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de manera eficiente y eficaz en el tiempo propuesto por el

oferente, efectuando un adecuado control y seguimiento, además de evitar prorroga injustificadas para la entidad contratante, el oferente deberá asignar sus respectivas duraciones a todas las actividades del proyecto, determinar la secuencia lógica en que deben realizarse cada una de las actividades del proyecto, con fechas planificadas de inicio, fin, determinar el factor cuadrilla, asignar recursos, guardando relación con los análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, plazos y oferta económica.

#### **11.7. Oferta Económica**

La oferta económica deberá incluir tabla de rubros, cantidades, unidades, precios unitarios y totales en Excel, identificando costos directos e indirectos. El oferente entregará los análisis de precios unitarios desarrollados de acuerdo con los precios unitarios de su oferta.

#### **11.8. Documentación legal**

Anexar: Certificado de RUC, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con el IESS, Certificado de Cumplimiento Tributario (SRI), y certificados de cumplimiento de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.

### **12. Presentación de ofertas**

Las ofertas deberán presentarse vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

Willan Paccha [wpaccha@ayudaenaccion.org](mailto:wpaccha@ayudaenaccion.org)

**Con copia a:**

Andrés Oleas [aolesas@ayudaenaccion.org](mailto:aolesas@ayudaenaccion.org)

Fecha límite de presentación: **Hasta el día 24 de diciembre de 2025**

#### **13. Vigencia de la oferta**

La oferta debe tener un periodo de validez de por lo menos 60 días calendario a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas.

#### **14. Preguntas, respuestas y aclaraciones**

El oferente interesado en presentar su propuesta puede realizar preguntas o solicitar aclaraciones en el término de hasta 5 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas.

Al siguiente correo: [wpaccha@ayudaenaccion.org](mailto:wpaccha@ayudaenaccion.org)

### **15. Apertura de ofertas**

El Comité Evaluador, realizará la apertura de ofertas y calificación, en la metodología de criterios de selección establecido para la contratación, hasta 15 días hábiles luego de cerrado el proceso de presentación de ofertas.

La selección será comunicada a más tardar a los 20 días hábiles luego de cerrado el proceso de selección, únicamente al oferente seleccionado, a través de correo electrónico.

#### **16. Selección del proveedor**

La selección del oferente se basará en el cumplimiento de los siguientes criterios.

Criterio	% Puntuación
<b>1. Oferta económica.</b>	<b>20%</b>
<b>2. Calidad de metodología de construcción y equipo asignado.</b>	<b>30%</b>

2.1. Metodología clara, detallada, con herramientas e indicadores adecuados, que incluya gestión social y ambiental del agua con acciones específicas de participación comunitaria y mitigación ambiental.	10%
2.2. Control calidad (determinar el protocolo de control de calidad a implementar) y seguridad laboral, con el detalle de protección personal y sustentado con certificados SSO (ministerio de trabajo), cumplimiento IESS	5%
2.3. Equipo técnico (mano de obra calificada); alineado con actividades requeridas, con al menos 2 años de experiencia en obras de construcción similares. Comprobable con documentos que acrediten experiencia probada.	10%
2.4. Equipos y Herramientas requeridas, documentos a presentar títulos de propiedad, facturas, compromisos o contratos de arriendo para uso en obra.	5%
<b>3. Experiencia en construcción de obras civiles similares.</b>	<b>35%</b>
3.1. Al menos 3 proyectos similares ejecutados	20%
3.2. Monto igual o superior de los proyectos similares ejecutados	10%
3.3. Cumplimiento en plazos de entrega en proyectos previos, con al menos el 90% de cumplimiento. Comprobable con documentos que acrediten 10 señalado.	5%
<b>4. Análisis de Precios Unitarios: Coherencia y Ejecutabilidad</b>	<b>10%</b>
4.1 Coherencia y ejecutabilidad de los APU presentados: verificar que los materiales, rendimientos, equipos y mano de obra considerados sean reales, completos y técnicamente viables para la correcta ejecución de la obra.	10%
<b>5. Plazo de entrega (cronograma valorado).</b>	<b>5%</b>
5.1. Realismo y viabilidad del cronograma presentado, Coherencia entre actividades críticas y tiempos asignados.	5%

Con el fin de garantizar entornos libres de explotación y abusos sexuales el proveedor/a y todos/as sus empleados/as deberán:

- Adherirse al Código de conducta y las políticas relacionadas con la PEAS.
- Supervisar las conductas por parte su(s) empleado(as) durante la prestación del servicio, promoviendo la protección de la población beneficiaria involucrada frente a la explotación y los abusos sexuales - PEAS.
- Comunicar a la Fundación Ayuda en Acción sobre posibles casos de explotación y abusos sexuales que puedan darse en el territorio durante la prestación del servicio.
- Participar en investigaciones de denuncias de explotación y abusos sexuales, en el caso de que aplique.

En todos los procesos de selección se tendrá en cuenta el criterio de NO discriminación por sexo, raza, color de piel, religión, ideas políticas, origen social, orientación sexual, edad, etc, proporcionando un proceso transparente y de igualdad de oportunidades para todxs lxs candidatxs, tal y como afirma nuestro Código de Conducta. "Tratando a todas las personas con respeto y rechazando cualquier tipo de acoso, discriminación, intimidación, explotación o cualquier otra actuación en contra de los Derechos Humanos."

En Ayuda en Acción tenemos tolerancia cero con comportamientos relacionados con explotación sexual, abuso sexual y/o acoso sexual, por ello nos comprometemos de acuerdo con nuestra Política de Protección de la Infancia, a realizar una serie de comprobaciones previas a la contratación a través de la solicitud de información a los/as anteriores/as empleadores/as mediante el Plan de Divulgación de Conductas Indebidas entre Agencias de Respuesta Humanitaria (The Misconduct Disclosure Scheme misconduct-disclosure-scheme.org) en el caso de que dichos/as empleadores/as estén adheridos a esta plataforma. Por ello al presentar esta solicitud, el/la solicitante de empleo acepta y autoriza la realización de estas comprobaciones para continuar en el proceso de selección.